

Como comisión repudiamos la decisión del GCABA de suspender temporariamente el acceso en la web oficial y acompañar el vaciamiento de contenidos sobre ESI desde el portal Educ.ar. Esta política atenta contra una ley nacional vigente hace 18 años (26.150), herramienta clave para garantizar derechos, promover la salud integral y prevenir el abuso sexual infantil.

La escuela es un espacio fundamental para hablar, preguntar y denunciar. Silenciar la ESI es silenciar a niños, niñas y adolescentes. La Constitución porteña reconoce a las infancias como sujetas de derechos. Esta medida arbitraria va en sentido contrario. Resta además saber quiénes serán los “revisores” de los contenidos bajo la mirada neutral que propone la reforma de los contenidos

Exigimos que no se continúe invirtiendo recursos en “educación emocional”, en detrimento de la ESI. Pues defender la ESI es defender a las infancias

Es en este sentido, que participamos del festival X+ESI CABA, reafirmando el compromiso e integrándonos a X+ ESI FEDERAL, como un modo de defender la Educación Sexual Integral que es política de respeto a una vida digna y sin violencias, justicia social e igualdad.

Asimismo, participamos el 8 de marzo de la marcha desde Congreso a Plaza de Mayo, en defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras y contra el ajuste en políticas de género que impulsa el Gobierno Nacional y se replica en todo el país.

En la Comuna 7 seguimos sin respuesta de la Junta Comunal ante nuestros pedidos.

Exigimos saber qué soluciones hay para las trabajadoras desalojadas de Avellaneda, muchas de ellas sostén de familia. También reclamamos la falta de respuesta sobre el CIM de Flores (Lautaro 188) y exigimos uno nuevo en Bajo Flores, como lo establece la Ley 1688.

Ya se encuentra un pedido de informes en la legislatura de la ciudad, solicitando información y funcionamiento de estas dependencias a nivel ciudad.

En el actual contexto social y económico, es fundamental que el Gobierno porteño garantice la continuidad y fortalecimiento de las políticas de atención y contención para personas en situación de violencia de género. La atención oportuna y especializada es clave para erradicar la violencia y garantizar el acceso a derechos.

Las políticas de género no se recortan. Se garantizan.

Por último, la comisión ha decidido cambio de coordinación. Por lo que la coordinación quedará a cargo de Paula Buonofiglio